

buscar una solución a la tragedia a través del Consejo de Seguridad de la ONU, dijo que no se puede devolver la vida a los muertos recurriendo a la venganza. Sobre la sugerencia iraní de que se llegue a un acuerdo para mantener un pasaje seguro en el golfo, entre todas las naciones costeras con la participación de la ONU, el ministro italiano dijo que mientras Irán e Irak sigan en guerra, es difícil tener ahí una vía libre.

Policía boliviana

desecha ayuda del DEA

La Paz, Jul 8, (AFP).- Bolivia adquirió suficiente experiencia en materia de represión del narcotráfico y ya no necesita el asesoramiento de expertos de la Drug Enforcement Agency (DEA) de Estados Unidos, dijo hoy en Cochabamba el coronel Nicolas Anaya, Comandante de las Unidades Móviles de Patrullaje Rural (UMOPAR). Según Anaya, los efectivos a su cargo mantienen el control en una importante zona productora de coca para evitar la acción de los narcotraficantes. Reconoció que existe algún grado de corrupción en las fuerzas policiales, pero explicó que no se relaciona con el narcotráfico, sino con el control de los precursores que utiliza la elaboración de droga.

Quito, viernes 8 de julio de 1.988

LA HORA

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "TECANDINA S.A TENSA" 11 JUL. 1988 11 JUL. 1988

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "TECANDINA S.A TENSA" se otorgó en la ciudad de Quito el 21 de marzo de 1988 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, doctor Ernesto Andrade Veloz, mediante Resolución No. 88-1-1-0662 de 21 de abril de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 102. Tomo 20. Quito a 23 de junio de 1988.
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública el señor Ingeniero Reiner Mess, en su calidad de Gerente General de la compañía "TECANDINA S.A. TENSA" El compareciente es de nacionalidad alemana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 80.000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de \$/. 280'000.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/. 60'836.000,00 en numerario, quedando por pagar la cantidad de \$/. 19'164.000,00.
5. NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: GRUNENTHAL G.M.B.H. INVERSIONES Y VENTAS S.A. GRUNENTHAL ECUATORIANA C. LTDA., Ing. Eduardo Jácome, Marcelo Villamar e Inés Utreras de Villamar.
6. AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

NOMBRE: GRUNENTHAL G.M.B.H.
NACIONALIDAD: alemana

RESOLUCION: No. 605 de 17 de marzo de 1988

TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa

MONTO DE INVERSION: \$/. 54'448.000,00

MONTO PAGADO: \$/. 54'448.000,00 en numerario

7. CALIFICACION DE LA EMPRESA.- De acuerdo con el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros "TECANDINA S.A. TENSA" está calificada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca como "empresa extranjera".

8. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma, entre otros, el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE SUCRES (\$/. 280'000.000,00) dividido en doscientas ochenta mil (280.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (\$/. 1.000,00) cada una, numeradas del uno (1) al doscientos ochenta mil (280.000) inclusive....".

Quito, a 5 de julio de 1988

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
-908

11 JUL. 1988

Internacional =